

*Acuerdo por el que se nombra a los individuos de la
Junta de edificación de templos de Santa María.*

El Gobierno- Teniendo á la vista la solicitud de la media Municipalidad de Santa María, y con presencia del informe emitido por el señor Prefecto del departamento de Nueva-Segovia; en uso de sus facultades, acuerda:

Único- Nómbrase individuos de la Junta de edificación de templos de Santa María, á los señores: don Rafael Ordóñez, don Dionisio Cáceres, don Éntimo Olivera, don Esteban Suárez y don Luis Moncada.

Comuníquese- Granada, 17 de agosto de 1881-
Zavala- Al señor Ministro de Negocios Eclesiásticos-
Navas.
